

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ALMIRALL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Almirall, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Como continuación de la Otra Información Relevante comunicada el 7 de mayo de 2021, la Sociedad comunica que el pasado 31 de mayo de 2021 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual Almirall ha instrumentado su programa de dividendo flexible, y pone en su conocimiento que:

Los titulares del 64,35% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 1.661.175, correspondientes a un 0,93% del capital social previo al aumento, siendo el importe del aumento de capital de 199.341 euros. Tras esta ampliación, el capital social es de 21.573.216,24 euros, representado por 179.776.802 acciones, de 0,12 euros de valor nominal cada una.

Los accionistas titulares del 35,65% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Almirall. En consecuencia, Almirall ha adquirido 63.494.463 derechos por un importe bruto total de 11.746.475,66 euros. Almirall ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Está previsto obtener las autorizaciones para la admisión a cotización de las nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 10 de junio de 2021, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 11 de junio de 2021.

Pablo Divasson del Fraile - Investor Relations Department"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Gestamp Automoción, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, 3 de junio de 2021, ha acordado crear una Comisión de Sostenibilidad a la que le corresponderá proponer, supervisar, revisar y velar por el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) y desarrollar, a tales efectos, las funciones establecidas en el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado fijar en cuatro, el número de miembros de esta Comisión y designar en consecuencia como tales a los siguientes Consejeros: D. César Cernuda Rego, D^a. Concepción Rivero Bermejo, D^a. Chisato Eiki y D^a. Loreto Ordóñez Solís.

Por último, el Consejo de Administración ha acordado designar como Presidente de la Comisión de Sostenibilidad a D. César Cernuda Rego; como Secretario no miembro de la Comisión de Sostenibilidad, a

D. David Vázquez Pascual, y como Vicesecretaria no miembro de la Comisión de Sostenibilidad, a D^a. Elena Torregrosa Blanchart.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Sostenibilidad queda establecida de la siguiente forma:

- Presidente: D. César Cernuda Rego
- Vocal: D^a. Concepción Rivero Bermejo
- Vocal: D^a. Chisato Eiki
- Vocal: D^a. Loreto Ordóñez Solís
- Secretario no miembro: D. David Vázquez Pascual
- Vicesecretaria no miembro: D^a. Elena Torregrosa Blanchart"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Se comunica que la Junta General de Accionistas 2021 de Prosegur Cash, S.A. (la "Sociedad"), válidamente celebrada en el día de hoy, 2 de junio de 2021, en primera convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos ha estado y está disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.prosegurcash.com). Los datos de asistencia y votación de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Renata Mendaña Navarro - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 23 de febrero de 2021 (número de registro 7.243 CNMV) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 26 de mayo de 2021 y el 1 de junio de 2021.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
26/05/2021	CASH	Compra	XMAD	81.192	0,76432
27/05/2021	CASH	Compra	XMAD	63.016	0,78089
28/05/2021	CASH	Compra	XMAD	175.000	0,77822
31/05/2021	CASH	Compra	XMAD	128.793	0,77857
01/06/2021	CASH	Compra	XMAD	163.683	0,76684

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ERCROS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ercros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de la información relevante número 14 publicada el 11 de febrero de 2020, la Sociedad informa de que, al amparo del quinto programa de recompra de acciones propias para amortizar, durante el período transcurrido entre el 25 de mayo y el 2 de junio de 2021, ha llevado a cabo la compra de 35.000 acciones propias.

En la actualidad, la Sociedad posee 1.178.000 acciones en autocartera (1,17%).

A continuación se presenta el desglose de las operaciones sobre propias acciones de la Sociedad realizadas entre el 25 de mayo y el 2 de junio de 2021:

RESUMEN DE OPERACIONES DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS		
Sociedad: ERCROS, S.A.		Valor: ECR.MC
Código ISIN: ES0125140A14		
Fecha	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€/acción)
25/05/2021	6.000	3,293 €
26/05/2021	4.000	3,405 €
26/05/2021	4.000	3,669 €
28/05/2021	6.000	3,564 €
31/05/2021	5.000	3,538 €
01/06/2021	4.000	3,573 €
02/06/2021	6.000	3,570 €

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de información relevante, con número de trámite 0004448179 (CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del citado Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, ponemos en su conocimiento que desde la anterior comunicación de fecha 26 de mayo de 2021 (número 0004521424), durante el período transcurrido entre el 26 de mayo y el 2 de junio de 2021, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones sobre sus propias acciones que se detallan, en el marco del Programa de Recompra.

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
26/05/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	3.560	15,37
27/05/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	2.910	15,59
28/05/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	4.885	15,74
31/05/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	2.187	16,06
01/06/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.313	16,19
02/06/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	5.000	16,20

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
19.855	15,83

Secretario General - Javier Basañez Villaluenga”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Promotora de Informaciones, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” de fecha 6 de mayo de 2021 (Número de Registro: 9276) relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de PRISA de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 (el “Programa de Recompra”) y en virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad comunica que durante el período transcurrido entre el 27 de mayo y el 2 de

junio de 2021 se han llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
27/05/2021	PRS	Compra	XMAD	31.900	0,89203
28/05/2021	PRS	Compra	XMAD	31.985	0,88476
31/05/2021	PRS	Compra	XMAD	10.000	0,90170
01/06/2021	PRS	Compra	XMAD	14.461	0,90900
02/06/2021	PRS	Compra	XMAD	11.233	0,89403

D. Xavier Pujol Tobeña - Secretario General y del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO